

Durante el siglo XX, la noción de seguridad, y especialmente la noción de seguridad social, es recurrente en el lenguaje público y privado del país. Sin embargo, no se trata de una noción común que atraviese los distintos lenguajes con que los diversos actores comunican sus experiencias, diagnósticos y necesidades. Lo que los actores denotan como seguridad e inseguridad se refiere a ordenes de realidad y experiencia distintos. Esto impide hacer una historia de la "seguridad" a secas, a partir de lo que esos actores denotan como tal. Ello nos llevaría a una multitud de "historias", sin una conexión evidente entre ellas.

Es necesario delimitar más precisamente el concepto con el cual esperamos reconocer la presencia y diversidad de las experiencias y discursos relativos a la seguridad en la sociedad chilena en el siglo XX. Aun cuando los actores relevantes para el tema de la seguridad se ubican en ordenes de tiempo, espacio y experiencia diversos hay ciertos elementos básicos comunes a su tematización del fenómeno. Lo más elemental es que la "seguridad" aparece como tematización de un deseo y un proyecto que adquiere sentido recién a partir de experiencias específicas que son significadas como "inseguridad". El habla sobre la "seguridad" se organiza sobre una experiencia significada como "inseguridad". Este hecho empírico tiene razones teóricas que lo justifican: lo obvio, lo que funciona sin más, ni genera incertidumbre ni requiere de una discusión ni de un proyecto intencional. Sólo lo que ha dejado de ser obvio produce una incertidumbre, provoca una distancia y exige una reflexión. Ella levanta un discurso sobre las causas de la inseguridad y sobre las vías para la construcción de una seguridad que ya no está

¹ El autor agradece los comentarios y aportes de Pedro Milos

ese discurso determina una temporalidad definida por el futuro - aun cuando ese futuro se defina como reconstrucción del pasado.

Aunque de modo difuso, aspectos tales como experiencias de inseguridad, su reconocimiento y tematización, la definición de sus causas, la proyección de su superación, las acciones desplegadas, los sujetos de ella y el sentido temporal de la acción, forman parte de la delimitación del objeto de una historia de la inseguridad. Esta delimitación, aun cuando difusa, permite reconocer la diversidad de esas historias.

De acuerdo a nuestros hallazgos empíricos - contenidos tanto en los estudios históricos como en los estudios sobre percepciones -existen tres ordenes o códigos distintos en los que es experimentada, tematizada y actuada la inseguridad-seguridad. El primer orden es de de la seguridad-inseguridad de la "sociedad" entendida como el conjunto de instituciones públicas o reguladas desde lo político y como los mecanismos de integración social formal que ellas proveen. La inseguridad-seguridad es tematizada aquí como desorden (inestabilidad y desintegración) - orden (autoridad e integración). El segundo orden es el de la inseguridad-seguridad de las personas o familias. La seguridad-inseguridad es tematizada aquí en un doble plano: el de la clausura y el del proyecto. La clausura es la capacidad de las familias o personas para proveerse de un "fuero intimo" a salvo de la irrupción de extraños. El proyecto es la definición de la familia como el espacio básico de acción donde se construyen las seguridades de la prole. En la familia la inseguridad-seguridad será experimentada, tematizada y actuada en función de las experiencias de ruptura o funcionamiento de la "clausura" y del "proyecto". El tercer orden está referido a los espacios de interacción más acá de lo formal-político (el primer

La distinción entre estos tres ordenes se justifica también si consideramos las coordenadas de tiempo y espacio que los organizan. La "sociedad" experimenta, tematiza y actúa sus inseguridades-seguridades en el espacio de lo "nacional" y en el tiempo de la "historia del progreso de la nación chilena". Es un espacio legal y un tiempo lineal y ambos abstractos. La "familia" lo hace en el tiempo de sus biografías vitales o genealogías y en el espacio concreto en que despliegan sus proyectos y en el que organizan sus "clausuras". Pueden ser tiempos lineales o circulares y son espacios referidos a las experiencias corporales, y ambos son concretos. La "calle" tiene temporalidades y espacialidades cambiantes. Dependen en cada caso del tipo de "nosotros" que se constituye a partir de la interacción entre "otros".

Los tiempos y los espacios de cada orden no coinciden necesariamente con los de los otros. Y puesto que tiempos y espacios son ante todo propiedades simbólicas de la acción, no parece atinado establecer relaciones causales o de inclusión de un orden en otro. Será tarea del análisis posterior - fundado tanto empírica como teóricamente - establecer hipótesis acerca de las relaciones históricas entre ellas. La afirmación acerca del sentido histórico para la sociedad y para las personas de la seguridad-inseguridad es un elemento clave para la construcción de la perspectiva sintética que organice la diversidad de materiales empíricos de nuestro informe. De ella depende especialmente la posibilidad de formular un juicio histórico acerca del impacto de las transformaciones actuales en las experiencias, tematizaciones y acciones de la inseguridad-seguridad y del sentido que ellas tienen tanto para la sociedad como para las personas.

El objeto de estas notas es proporcionar una hipótesis cronológica acerca del sentido de la seguridad-inseguridad para el sistema sociopolítico según los discursos pronunciados por sus

constituye a partir del cambio de siglo. Allí el sistema social se tematiza a sí mismo como objeto de una crisis. Seguridad-inseguridad; orden-anarquía; estabilidad-inestabilidad son los términos que organizan el discurso. ¿Qué es lo obvio que ha dejado de serlo? Lo obvio que se descontinúa y se hace objeto de reflexión en términos inseguridad-seguridad es el "orden social" entendido en un doble eje. En el plano vertical el "orden social" es un vínculo entre autoridad pública y ciudadanos o pueblo. En el plano horizontal el orden es un mecanismo de contención de las tendencias centrífugas presente en la sociedad. Autoridad e integración definen ambos ejes. El discurso percibe que una debilidad en ambos ejes amenaza al orden.

Pero el "orden" que amenaza con dejar de serlo no puede ser simplemente recompuesto. La supervivencia del orden requiere de una acción intencional que rearticule autoridad e integración sobre bases nuevas. El discurso tiene conciencia de ello y lo expresa como necesidad de "cambio". El se entiende básicamente como una operación política sobre el eje horizontal del orden. Se pretende intervenir sobre el mecanismo de integración de modo de permitir una desactivación de las tendencias centrífugas presentes en la emergencia de nuevos actores sociales - el proletariado urbano y de las salitreras - cuyas necesidades y demandas no son reconocibles en el mecanismo de integración de tipo agrario-oligárquico que definía al "orden" obvio.

Pero en el discurso de la época el cambio no debe afectar aquellas certezas que aún funcionan y que son garantía de la supervivencia del orden. Esto es aquello que el discurso del cambio de siglo tematiza como "estabilidad" o "tradición". La estabilidad y la tradición se representan en el eje vertical del orden, aquel entendido como autoridad.

política.

La tensión entre cambio y estabilidad es expresión también de la tensión entre los modos distintos de concebir las seguridades por parte de los actores sociales. La oligarquía entiende que las bases de su seguridad están constituidas en el modo señorial de las relaciones de autoridad. Ellas se expresan en lo público, pero su núcleo está en el mundo privado, definido por el espacio excluyente de la familia y la hacienda. El emergente mundo obrero - salido de las relaciones señoriales - se entiende a sí mismo como carente de seguridad y la busca en una ampliación de los derechos públicos asegurados por el Estado. El aumento de las seguridades proletarias por vía de la inclusión exige la ampliación del espacio de los derechos políticos y económicos. La mantención de las bases de la seguridad oligárquica exige contención de la ampliación de lo público. La tensión entre cambio y estabilidad es también la tensión que resulta del hecho histórico de que la ampliación de las seguridades proletaria puede afectar a las seguridades oligárquicas. La articulación entre estabilidad y cambio se traduce como ampliación de la seguridad proletaria sin disminución de la seguridad oligárquica.

La necesidad de esta articulación determina el tipo particular de temporalidad del sistema social que surge en este período. La seguridad es la capacidad de traer el futuro - un modo nuevo y más amplio de integración - al presente - un orden estable en términos del vínculo de autoridad. Lo por-venir, el cambio, tiene sentido como consolidación de los núcleos del orden presente. Esta temporalidad puede resumirse en la frase "hay que hacer revoluciones para evitar revoluciones". Esto hace que la seguridad se define como "conquista" y "derechos consagrados", más que como un horizonte utópico.

entiende como la producción permanente de un pacto que acuerda el grado de ampliación de los derechos políticos y económicos del mundo obrero y de la clase media y el grado de autonomía de la oligarquía. La inseguridad sistémica surge de la percepción de tendencias de desarticulación entre autoridad e integración y de aumento de una contradicción cuya resolución se teme violenta. Los distintos períodos de la hipótesis cronológica presentada aquí pueden ser analizados como tematizaciones de la inseguridad y proposiciones de su resolución que resultan de la aplicación de este código.

3. La puesta en marcha de la articulación pactada entre autoridad e integración: 1920-1950.

Desde aproximadamente 1920 y hasta aproximadamente mediados de los años 50 hay un primer período en el modo en que el sistema gestiona la inseguridad-seguridad.

En este período podemos distinguir sub-períodos

1924-1938. Aquí se constituye en el plano político el orden que deberá articular autoridad e integración. La implementación de la constitución política del '24 y del presidencialismo dan cuenta del carácter del período. Se trata de un período en que los códigos alternativos existentes - sindicalismo anarquista y socialismo utópico - se debilitan e integran finalmente sus fuerzas en el mecanismo político formal.

necesidades económicas.

4. La conciencia de la contradicción entre integración y autoridad: los esfuerzos extraparlamentarios de restitución de la confianza. 1950-1964.

Lo que comienza a hacerse evidente a la conciencia del sistema en este período es que los mecanismos de articulación entre estabilidad y cambio no logran contener la contradicción creciente entre ambos términos. La idea de orden político organizada en torno a la constitución del '24 y a la relación entre actores sociales y Estado que ella provee es percibida como insuficiente. Se trata de un período de aumento de la inseguridad.

La pérdida de la confianza en ese marco intenta ser compensada mediante la acentuación de la confiabilidad personal de los presidentes Ibañez y Alessandri. Ellos se presentan como constituídos fuera del marco político y críticos de él.

El gobierno de Ibañez 1952-1958 es un intento por vincular autoridad e integración mediante una ecuación estrictamente personal y autoritaria del general. La crisis económica y la agitación social de fines del gobierno de Ibañez muestra a su vez la inviabilidad de la alternativa.

La elección del '58 expresa ya el grado de polarización alcanzado por las demandas de seguridad contenidas en los principios de estabilidad y cambio. El gobierno de Alessandri 1958-1964 representa el intento de administrar esa situación mediante la recomposición de la autoridad

5. La explosión de la contradicción: hacia un orden de puro cambio. 1960-1973.

La sociedad adquiere conciencia de que estabilidad y cambio, en los términos planteados históricamente, son definitivamente contradictorios. Ello significa un cambio en el código de significación de la relación seguridad-sistema. El eje horizontal - la integración - no puede realizarse sin una alteración profunda del eje vertical - la relación de autoridad entendida ahora como relación de clase. La mantención del eje vertical es percibida como obstáculo a la ampliación del eje horizontal. El orden es concebido a partir del puro principio de cambio, entendiendo que el eje vertical resultará espontáneamente de la ampliación del eje horizontal. Es decir, un cambio en los modos sociales de la integración producirá necesariamente su correlato funcional en términos de autoridad. La política se desplaza desde el eje vertical - el de la producción de las relaciones de autoridad entre Estado y ciudadanía - al plano horizontal - el de la producción de las relaciones de integración. Es decir la política se desplaza desde el plano del vínculo social al plano de la gestión de la estructura.

El orden, y con él la seguridad que históricamente le está asociada, se va a producir como efecto de la intervención intencional, planificada sobre la economía y la sociedad.

Este nuevo código de la seguridad define también una nueva temporalidad del sistema. Si aquello que está a la base del orden presente es la fuente de la inseguridad, entonces la seguridad sólo puede hallarse en un orden futuro. La seguridad está en la realización de un futuro radicalmente nuevo y no en mejoramiento del orden presente. El tiempo de la seguridad se organiza sobre una discontinuidad temporal que queda bien descrita con la antinomia del

sistémico, ahora ese fundamento es visto como su más serio peligro.

6. La reposición autoritaria del eje vertical. 1973-1983.

El período reseñado aquí es estrictamente conservador en la medida en que intenta restituir el valor propio de la autoridad como eje del orden. Reconstruye el eje vertical del orden mediante una recomposición disciplinaria de la autoridad y reorganiza su equilibrio con el eje horizontal mediante un recorte autoritario de la participación y mediante medidas severas de exclusión. En este período hay una reedición del código de la seguridad pre '60. Se entiende que la seguridad resulta de los equilibrios de los dos ejes constituyentes del orden y se pretende realizar ese equilibrio desde el Estado mediante la fuerza. Tanto las protestas como la crisis económica resultante de la fijación estatal del precio del dólar, mostraron que a la postre la recomposición autoritaria del orden redundaba en mayor desorden. Esto condujo a una nueva reafirmación de la imposibilidad de gestionar la seguridad mediante el código tradicional.

Esta conciencia está a la base del movimiento de transición a la democracia. Es nuestra hipótesis que la transición está animada, tanto para la oposición como para el oficialismo de aquel tiempo por una búsqueda de seguridad en nuevos términos. La transición puede interpretarse como la pretensión de fundar un nuevo código de la seguridad cuyo referente es la superación de las causas que hicieron inoperante el código tradicional.

producir orden a partir de la intervención estatal sobre la integración social desde la perspectiva ideológica del futuro y la subordinación de lo político a ello produce más desorden que orden. Este diagnóstico se vio reforzado tanto por la crisis de la recomposición estatal-autoritaria del orden, como por la crisis de las ideologías a nivel internacional.

En este contexto surge una nueva noción de la relación seguridad-sistema. Los códigos anteriores, tanto el que se centraba en la articulación estabilidad-cambio, como el que se centraba exclusivamente en el cambio, operaban sobre el supuesto de que tanto la articulación como el cambio sólo podían resultar de una acción intencional ejercida centralizadamente y cuyo objeto era lo social en cuanto tal. Es por eso que los códigos anteriores eran antetodo códigos políticos. Ese supuesto es el que se quiebra post '83. El nuevo código surge como respuesta ante el temor que produce la acción orientada a lo social. El nuevo código de la seguridad surge del temor a la acción política.

En este punto se encontraron una tendencia endógena - la demanda por orden producido no políticamente - con una tendencia exógena - la hegemonía del mercado como ideología del orden espontáneo. La transición a la democracia puede ser vista como el acto político que instala al mecanismo no político de producción de orden. En el código emergente los dos ejes del orden se dividen en dos esferas autoreferidas: El mercado y la política. El mercado entregdo a sus propias reglas y temporalidades produciría de modo espontáneo y permanente el grado optimo de integración que permiten los recursos disponibles. Esto sería posible sólo en la medida en que el contenido de la integración no estuviera condicionada por una esfera externa. Esto supone el paso de la ciudadanía política a la ciudadanía por consumo. La política sería la encargada de la

riesgo es el mecanismo espontáneo de la adaptación. Lo que importa es la búsqueda de individual de variaciones adaptativas, de "nichos de mercado". El resultado social de ellas es ciego para los innovadores. Así el tiempo se divide en dos. El tiempo individual de la adaptación permanente orientada a los fines individuales. El posee tantos futuros como individuos. El tiempo del orden, que es puro cambio y ciego al futuro. El tiempo del orden sólo puede ser reconstruido post-hoc

VIII. 1997- El malestar del código

El período que comienza muestra síntomas que podrían interpretarse como un malestar ante el código mercantil de la seguridad. Esos síntomas pueden ordenarse precisamente como demandas por una definición estrictamente social de la ciudadanía y de la integración. Los acontecimientos en torno al paro de la salud, de los profesores, el cierre de Lota, el movimiento universitario, los temporales, los casos de corrupción, revelan no sólo las incapacidades objetivas de la producción mercantil y espontánea de la seguridad. Esos acontecimientos han provocado conversaciones públicas que revelan el malestar y también una demanda incipiente por una definición estrictamente social - es decir, articulada por un proceso colectivo de discusión acerca de un objeto, un tiempo y un espacio colectivo - de la integración y de la ciudadanía.

